

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN Nº 110.10.01-0150 DEL 2022-08-05**

<b>OBJETO:</b>	PROMOVER Y FOMENTAR TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO ARPALLANERA EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	MANUEL DE JESUS FERNANDEZ ZEA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	17590190-3
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES Y Diez (10) DIAS
<b>VALOR:</b>	\$7.713.333,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2022-08-05
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2022-08-05
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2022-12-14
<b>SUPERVISOR:</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2022; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y MANUEL DE JESUS FERNANDEZ ZEA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 17590190 de ARAUCA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0150 DEL 2022-08-05**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) Acta parcial por valor de Un Millón Setecientos Ochenta Mil Pesos M/Cte. (\$ 1.780.000) , Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto a previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago por el valor de Quinientos Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$593.333) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

## DATOS PRESUPUESTALES:

### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

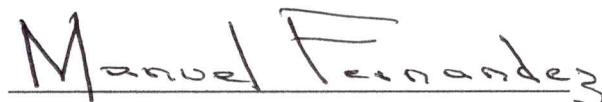
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0263	2022-08-04	2-32- ISC/2.3.2.02.02.0 09.330112600.202 1851250010	R.B. SGP PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$15.191,00
0263	2022-08-04	2-32- ISC/2.3.2.02.02.0 09.330112600.202 1851250010	SGP-PROPOSITO GENERAL- CULTURA	\$7.698.142,00

### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

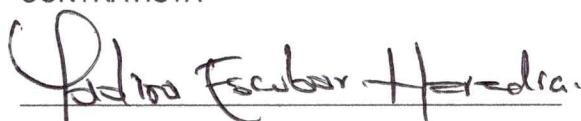
Numero RP	Fecha RP	Código Rubro	Fuente	Valor
0505	2022-08-05	2-32- ISC/2.3.2.02.02.0 09.330112600.20 21851250010	R.B. SGP PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$15.191,00
0505	2022-08-05	2-32- ISC/2.3.2.02.02.0 09.330112600.20 21851250010	SGP-PROPOSITO GENERAL- CULTURA	\$7.698.142,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISION) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2022, por los que en ella intervienen.



MANUEL DE JESUS FERNANDEZ ZEA  
CONTRATISTA



YADIRA ESCOBAR HEREDIA  
SUPERVISOR